DBB INGENIERIA SAS
NIT 901.564.916-1
CR49 A 94-76 OF 202
Tel: 3114621690
Bogotá - Colombia
dbbingenieria@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. DB 23

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(601) 3770600 - Ext. 000
Dirección	Calle 25G 73B 90 complejo empresarial central point	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/11/2024, 08:59
Expedición	29/11/2024, 09:00
Vencimiento	29/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	ACTA 10 Y FINAL, CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5087 DE 2023. OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 2. EN EL PERIODO COMPRENDIDO (1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024).	1.00	23,612,900.00	19 %	28,099,351.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintiocho millones noventa y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos m/cte

Total Bruto	23,612,900.00
IVA 19%	4,486,451.00
Total a Pagar	**28,099,351.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-29 por $ 28,099,351.00

Observaciones:
REGIMEN COMUN

#$24-02-00;5087-2023;lsepulveda@invias.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084299258 aprobado en 20241128 prefijo DB desde el número 23 al 47 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 7,12
CUFE: 094db479a62788a104c13466ece85384d5338c99c8404d378fe1ec4b78b133c60a88fbce2a5ad1b2bb5475535788c5e3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 18/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 23,612,900.00 PERIODO MES: sep-24

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	12-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO	Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	12-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	DONAL BOGOTA BAUTISTA		Observaciones generales
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	12-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO	Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	18-nov-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO	Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	18-nov-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO	Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	18-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE ALONSO MARTINEZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5087 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS **NIT.** 901.564.916-1

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: DBB INGENIERÍA SAS

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 28,099,351.00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: VEINTIOCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 10 Y FINAL (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** sep-24 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Firma Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Matrícula No.: 25202-248533 CND SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Firma Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Matrícula No.: 25202-248533 CND DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma Nombre: JORGE ALONSO MARTINEZ MANTILLA Matrícula No.: 25202-34607 CND GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ Firma Nombre: LUIS FERNANDO SEPULVEDA ORTIZ Matrícula No.: 17202-70460 ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma: Firmado digitalmente por SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	08/11/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA No.** 10 Y FINAL **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 23.612.900,00 **PERIODO:** sep-24
ACTA FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5087 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA FIANTOQUE CHIRVANEQUE; JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LOS ALPES; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PEÑAS DEL BOQUERON; JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR CAMACHO; JUNTA DE ACCION COMUNAL RESGUARDO; JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA; JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL VOLCÁN, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA POPA.

CONTRATO DE OBRA No.: 3084-2023; 3389-2023; 3503-2023;3776-2023;3823-2023;3095-2023;3722-2023; 3895-2023 Y 3476-2023.

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023 (En meses según contrato principal) 1 de PLAZO ACUMULADO: (8) Ocho meses y (15) quince días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 23/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 319.783.709,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 187.223.355,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 507.007.064,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 06 de fecha 31 de julio del 2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
PERSONAL PROFESIONAL														
1		Director de Interventoria	$ 7.200.000,00		1,50	$ 10.800.000,00			4,300	$ 30.960.000,00	0,310	$ 2.232.000,00	4,293	$ 30.909.600,00
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.150.000,00		2,00	$ 10.300.000,00			6,000	$ 30.900.000,00	0,200	$ 1.030.000,00	6,000	$ 30.900.000,00
3		Profesional Social	$ 3.750.000,00		2,00	$ 7.500.000,00			2,800	$ 10.500.000,00	0,200	$ 750.000,00	2,800	$ 10.500.000,00
4		Profesional Ambiental	$ 3.750.000,00		2,00	$ 7.500.000,00			2,000	$ 7.500.000,00	0,160	$ 600.000,00	2,000	$ 7.500.000,00
5		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2.700.000,00		4,00	$ 10.800.000,00			7,100	$ 19.170.000,00	0,520	$ 1.404.000,00	7,100	$ 19.170.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				**$ 7.580.850,00**				$ 7.580.850,00			0,000	$ 7.580.850,00
6		Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 5.700.000,00											
7		Especialista en Estructuras	$ 5.700.000,00											
8		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.700.000,00											
9		Especialista en Ambiental	$ 5.700.000,00											
10		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.700.000,00											
11		Especialista Diseño Geométrico	$ 5.700.000,00											
PERSONAL TECNICO														
12		Inspector	$ 2.000.000,00		13,50	$ 27.000.000,00			15,900	$ 31.800.000,00	1,000	$ 2.000.000,00	15,860	$ 31.720.000,00
13		Inspector SST	$ 2.200.000,00		5,00	$ 11.000.000,00			2,400	$ 5.280.000,00	0,220	$ 484.000,00	2,400	$ 5.280.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO														
14		Técnico administrativo	$ 1.300.000,00		2,00	$ 2.600.000,00			7,000	$ 9.100.000,00	0,500	$ 650.000,00	7,000	$ 9.100.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 95.080.850,00**				**$ 152.790.850,00**		**$ 9.150.000,00**		**$ 152.660.450,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**		**2,36**		**$ 2,36**
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 224.390.806,00**				**$ 360.586.406,00**		**$ 21.594.000,00**		**$ 360.278.662,00**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	08/11/2024

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 06 de fecha 31 de julio del 2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
VIATICOS														
15		Viáticos Director y/o Especialistas	$ 210.000,00	DIA	11,00	$ 2.310.000,00			0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									0,000				0,000	
16		Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5.500.000,00	Mes	2,00	$ 11.000.000,00			6,100	$ 33.550.000,00	0,20	$ 1.100.000,00	6,100	$ 33.550.000,00
17		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	18,50	$ 12.025.000,00			17,540	$ 11.401.000,00	0,70	$ 455.000,00	17,540	$ 11.401.000,00
18		Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 12.000.000,00			1,800	$ 10.800.000,00		$ -	1,800	$ 10.800.000,00
19		Ensayos de laboratorios.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.200.000,00			4,186	$ 2.511.600,00		$ -	4,186	$ 2.511.600,00
20		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 800.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.600.000,00			7,500	$ 6.000.000,00	0,50	$ 400.000,00	7,500	$ 6.000.000,00
OTROS COSTOS									0,000				0,000	
21		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.350.000,00	MES	2,00	$ 2.700.000,00			0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
22		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 300.000,00	MES	2,00	$ 600.000,00			0,882	$ 264.600,00		$ -	0,882	$ 264.600,00
23		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300.000,00	MES	2,00	$ 600.000,00			3,140	$ 942.000,00	0,21	$ 63.900,00	3,140	$ 942.000,00
24		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	MES	2,00	$ 300.000,00				$ -		$ -		$ -
		Ajuste por Acta de modificación								$ 750,00				$ 750,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 44.335.000,00**				**$ 65.469.950,00**		**$ 2.018.900,00**		**$ 65.469.950,00**
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				**$ 268.725.806,00**				**$ 426.056.356,00**		**$ 23.612.900,00**		**$ 425.748.612,00**
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS =				**$ 268.725.806,00**				**$ 426.056.356,00**		**$ 23.612.900,00**		**$ 425.748.612,00**
	*	IVA = 19%				**$ 51.057.903,00**				**$ 80.950.708,00**		**$ 4.486.451,00**		**$ 80.892.236,28**
	*	COSTO TOTAL =				**$ 319.783.709,00**				**$ 507.007.064,00**		**$ 28.099.351,00**		**$ 506.640.848,28**
	*													

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

MES	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL
Septiembre	23.612.900,00	$ 4.486.451,00	$ 28.099.351,00
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 28.099.351,00
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: Veintiocho millones noventa y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos m/cte

OBSERVACIONES
mes de septiembre del 2024

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante Legal
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Firma: Gustavo Cepeda
Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

Contrato N° 5087 DE 2023 Interventoría: DBB INGENIERÍA SAS

Objeto del Contrato: **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2**

CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

Acta **10 Y FINAL** Valor básico **$ 23.612.900,00** Período: **01 al 30 de septiembre de 2024**

Valor Incluido Iva: **$ 28.099.351,00**

VALOR DISCRIMINADO POR VÍAS Y TIPO DE OBRAS:

Ítem	Ruta (código vía)	Denominación (Carretera - Puente -Túnel)	Valor incluido IVA (Interventoría)	Valor Incluido IVA Estudios diseños	Valor Incluido IVA (Mantenimiento y/o conservación)	Subtotal
1		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA DE FIANTOQUE CHIRVANEQUE DEL MUNICIPIO LENGUAZAQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	$ 3.122.150,11			$ 3.122.150,11
2		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA HATO DE ROJAS DEL MUNICIPIO CUCUNUBÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ	$ 3.122.150,11			$ 3.122.150,11
3		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	$ 3.122.150,11			$ 3.122.150,11
4		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	$ 3.122.150,11			$ 3.122.150,11
5		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LA POPA, DEL MUNICIPIO BELTRÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	$ 3.122.150,11			$ 3.122.150,11
6		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CALANDAIMA DEL MUNICIPIO ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	$ 3.122.150,11			$ 3.122.150,11
7		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL VOLCAN DEL MUNICIPIO BITUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	$ 3.122.150,11			$ 3.122.150,11
8		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL RESGUARDO DEL MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	$ 3.122.150,11			$ 3.122.150,11
9		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	$ 3.122.150,11			$ 3.122.150,11
		TOTALES	$ 28.099.351,00	$ -	$ -	$ 28.099.351,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

Contrato N° 5087 DE 2023 Interventoría: DBB INGENIERÍA SAS

Objeto del Contrato: **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2**

CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

Acta **10 Y FINAL** Valor básico **$ 23.612.900,00** Período: **01 al 30 de septiembre de 2024**

Valor Incluido Iva: **$ 28.099.351,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
899.999.330-5	MUNICIPIO 1	MUNICIPIO LENGUAZAQUE	$ 3.122.150,11	$ 2.623.655,56
899 999 406-6	MUNICIPIO 2	MUNICIPIO CUCUNUBÁ	$ 3.122.150,11	$ 2.623.655,56
899.999.476-1	MUNICIPIO 3	MUNICIPIO DE SUTATAUSA	$ 3.122.150,11	$ 2.623.655,56
899.999.366–1	MUNICIPIO 4	MUNICIPIO DE NEMOCÓN	$ 3.122.150,11	$ 2.623.655,56
800.094.624-0	MUNICIPIO 5	MUNICIPIO BELTRÁN	$ 3.122.150,11	$ 2.623.655,56
899.999.426-3	MUNICIPIO 6	MUNICIPIO ANOLAIMA	$ 3.122.150,11	$ 2.623.655,56
899.999.708-5	MUNICIPIO 7	MUNICIPIO BITUIMA	$ 3.122.150,11	$ 2.623.655,56
800.094.685-1	MUNICIPIO 8	MUNICIPIO GUAYABAL DE SIQUIMA	$ 3.122.150,11	$ 2.623.655,56
899.999.450-0	MUNICIPIO 9	MUNICIPIO ALBÁN	$ 3.122.150,11	$ 2.623.655,56
	TOTAL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		$ 28.099.351,00	$ 23.612.900,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-248533 CND

DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante Legal
DBB INGENIERÍA SAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CODIGO	AFINCO-FR-12	
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSION	1	
	AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES	PAGINA	1 DE 1	

CONTRATO No. 5087 DE 2023

		%		TIPO DE PAGO		NUMERO DE ACTA O DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO				ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO				ACTA DE INTERVENTORIA	X	10 Y FINAL	01 al 30 de septiembre de 2024
DESEMBOLSO				ACTA DE AJUSTE			
				PRESTACION DE SERVICIOS			
				OTRO			
				CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. De Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la informacion en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	735624	RUBRO No.	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	RECURSO No.	10	VALOR AFECTADO	$ 28.099.351,00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$
						TOTAL ACTA	$ 28.099.351,00

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Supervisor Contrato de Interventoria
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5087 DE 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

MES INFORME MENSUAL: sep-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIOS SOLIDARIOS 3389 DE 2023 y 3095 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERÓN, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1448523	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 313.388.035,00	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 6.395.674,00	$ -
2024	698524	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	Nación	Adicion No.01	$ 118.066.505,00	$ -
2024	735624	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	Nación	Adicion No.02	$ 69.156.850,00	$ 28.466.459,22
		TOTAL				$ 507.007.064,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 507.007.064,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**Diciembre de 2023**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1448523 del 29 de diciembre de 2023	$ 319.783.709,00	$ 319.783.709,00		
2	**Enero de 2024**	$ 560.736,00	$ 106.539,84	$ 667.275,84	$ -	$ -	$ -	1448523 del 29 de diciembre de 2023	$ 319.116.433,16	$ 319.116.433,16		
3	**Febrero de 2024**	$ 30.117.600,00	$ 5.722.344,00	$ 35.839.944,00	$ -	$ -	$ -	1448523 del 29 de diciembre de 2023	$ 283.276.489,16	$ 283.276.489,16		
4	**Marzo de 2024**	$ 34.004.520,00	$ 6.460.858,80	$ 40.465.378,80	$ -	$ -	$ -	1448523 del 29 de diciembre de 2023	$ 242.811.110,36	$ 242.811.110,36		
5	**Abril de 2024**	$ 74.961.600,00	$ 14.242.704,00	$ 89.204.304,00	$ -	$ -	$ -	1448523 del 29 de diciembre de 2023	$ 153.606.806,36	$ 153.606.806,36		
6	**Mayo de 2024**	$ 102.419.400,00	$ 19.459.686,00	$ 121.879.086,00	$ -	$ -	$ -	1448523 del 29 de diciembre de 2023	$ 31.727.720,36	$ 31.727.720,36		
7	**Junio de 2024**	$ 82.651.300,00	$ 15.703.747,00	$ 98.355.047,00	$ -	$ -	$ -	1448523 del 29 de diciembre de 2023		$ 187.223.355,00		
								698524 del 30 de julio de 2024	$ 51.439.178,36	$ 120.596.028,36		
8	**Julio de 2024**	$ 42.191.106,00	$ 8.016.310,14	$ 50.207.416,14	$ -	$ -	$ -	698524 del 30 de julio de 2024	$ 1.231.762,22	$ 70.388.612,22		
9	**Agosto de 2024**	$ 35.228.700,00	$ 6.693.453,00	$ 41.922.153,00				698524 del 30 de julio de 2024		$ 28.466.459,22		
								735624 del 12 de agosto de 2024	$ 28.466.459,22	$ 28.466.459,22		
10 Y FINAL	**Septiembre de 2024**	$ 23.612.900,00	$ 4.486.451,00	$ 28.099.351,00				735624 del 12 de agosto de 2024		$ 367.108,22		
TOTALES		**$ 425.747.862,00**	**$ 80.892.093,78**	**$ 506.639.955,78**	**$ -**	**$ -**	**-**					

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO	$ 360.904.062,00	$ 68.571.772,00	$ 429.475.834,00
OTROS COSTOS DIRECTOS, COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA, OTROS COSTO DE PERSONAL	$ 65.152.294,00	$ 12.378.936,00	$ 77.531.230,00
VALOR TOTAL			$ 507.007.064,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: DONAL BOGOTA BAUTISTA
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25204-57650 CND

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5087 DE 2023

INTERVENTOR: DBB INGENIERÍA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIOS SOLIDARIOS 3389 DE 2023 y 3095 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERÓN, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Pilar Rubiano Diaz	30508265	Directora de interventoria	$ 2.880.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		30%	DBB INGENIERÍA SAS	$ 2.880.000	$ 200.500	5	Compensar EPS	79084525	$ 115.200	Colpensiones	79084525	$ 460.800	$ 86.400			
2	Donal Bogota Bautista	79557205	Residente de interventoría	$ 2.060.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		40%	DBB INGENIERÍA SAS	$ 2.060.000	$ 417.600	5	EPS Sura	794879372	$ 750.000	Colpensiones	794879372	$ 1.020.000	$ 36.000			
3	Leidy Alejandra Chara Londoño	1062311852	Profesional Social	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20%	DBB INGENIERÍA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	Sanitas EPS	79084525	$ 52.000	Porvenir	79084525	$ 208.000	$ 39.000			
4	Karen Gineth Aldana Lizarazo	1026573980	Profesional Ambiental	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20%	DBB INGENIERÍA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	Sanitas EPS	79084525	$ 52.000	Colfondos	79084525	$ 208.000	$ 39.000			
5	Edwin Joseph Felipe Quiñonez Grande	1000611714	Ingeniero Auxuliar	$ 2.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		100%	DBB INGENIERÍA SAS	$ 2.700.000	$ 188.000	5	EPS Sura	79084525	$ 108.000	Colpensiones	79084525	$ 432.000	$ 81.000			
6	Edwin Steven Gonzalez Ramos	1077976348	Inspector de Interventoria	$ 2.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		100%	DBB INGENIERÍA SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	5	Compensar EPS	79084525	$ 80.000	Porvenir	79084525	$ 320.000	$ 60.000			
7	Deisy Margoth Guayazan Canelo	1076658083	Inspector SST	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		20%	DBB INGENIERÍA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	nueva EPS	79084525	$ 52.000	Colfondos	79084525	$ 208.000	$ 39.000			
8	Yadira Ovalle Garcia	1.030.672.926	Técnico administrativo	$ 1.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		50%	DBB INGENIERÍA SAS	$ 1.300.000	$ 6.800	1	Compensar EPS	79084525	$ 52.000	Colfondos	79084525	$ 208.000	$ 39.000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 14.840.000																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30/09/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DIAZ
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-125736 CND

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

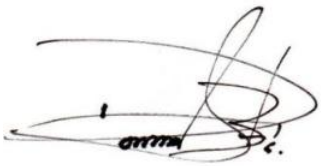
REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2023

OBJETO: **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"**

Yo, **DONAL BOGOTÁ BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.557.205 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **DBB INGENIERÍA SAS** identificada con Nit **901.564.916-1** certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, a los (30) días del mes de septiembre de 2024.



DONAL BOGOTA BAUTISTA
C.C. 79.557.205 de Bogotá
Representante legal
DBB INGENIERÍA SAS

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2024

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo

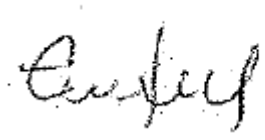
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **DBB INGENIERIA SAS** identificada con **Nit. 901 564 916** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	32-000016-14	2022/02/28	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Antiguo Country Cra 16 A 84 93 Bogotá

Atentamente,



Elsa Martinez Rincon
Asesor Pyme
Suc. Antiguo Country
*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CERTIFICA

Que de acuerdo con las planillas de pago radicadas en la Territorial se puede evidenciar que, durante el periodo comprendido del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2024, la empresa **DBB INGENIERIA S.A.S** con NIT No. 901.564.916-1 en desarrollo del contrato 5087 de 2023 que tiene por objeto **“”INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 2"** realizó los pagos del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales ARP y los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y CREE según lo establecido enla Ley 1607 de 2012, articulo 125 de la ley 1819 de 2016 Decreto 2201 de 2016, ley 780 de 2002 y demás normas reglamentarias en la materia.

Para constancia se firma en Bogotá, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2024.

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5087 DE 2024

INTERVENTORÍA: DBB INGENIERIA SAS

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIOS SOLIDARIOS 3389 DE 2023 y 3095 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PEÑAS DE BOQUERÓN, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO ALBÁN

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	FORD JLZ 942		A			A	A	A		A	A	A	A	A		A	A			A				A	A		A	A			A	
MOTOCICLETA	SUZUKI GXW-72F		A			A	A	A		A	A		A	A		A	A	A		A	A	A		A	A			A			A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: PILAR RUBIANO DÍAZ
Directora de Interventoría

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría